

«ALIANZA REPUBLICANA» ES UNA AGRUPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, FEDERADOS PARA ESTABLECER LA REPÚBLICA EN ESPAÑA Y, YA INSTAURADA, MANTENERLA, DEFENDIÉNDOLE DE TODA ASECHANZA Y PELIGRO.

Diario de Alicante

PERIÓDICO REPUBLICANO

«ALIANZA REPUBLICANA» NO CONSTITUYE, NI ASPIRA A CONSTITUIR, UN PARTIDO ÚNICO, NI MERMARÁ BAJO NINGÚN PRETEXTO LA AUTONOMÍA Y DISCIPLINA INTERIOR DE SUS COMPONENTES, TODOS LOS CUALES CONSERVAN SU PERSONALIDAD Y MANTIENEN SU PROGRAMA.

Año XIX Director: Emilio Costa Alicante, 31 de octubre de 1931 Admor: Vicente Lillo Núm. 6.298

Nuestros colaboradores

Un español de cemento

Es ya antiguo amigo mío Corpus Barga. He recordado hace poco que yo le di lo que él llama espaldarazo literario cuando llame la atención hacia algo que escribió con motivo de la muerte del gran pobre Tolstói. Después, en París, durante mi destierro tuve ocasión de conocerle, es decir, de quererle mejor. Por lo cual he podido agradecer todo lo que hay en el tono de un artículo que en el «Crisol» me dedica y en que me llama «el tío espiritual de tantos españoles, el tío de Salamanca». Acepto lo de tío; que muchas veces es más cariñoso que «padre» o que «abuelo». Y ahora ese tío debe comentar brevemente algo de lo que, por mi intermediación, tomándose de mí, dice a sus lectores Corpus Barga en su artículo «Lo inesperado: Se está formando un español de cemento».

Este español de cemento—no se si armado o por armar—parece ser que sea el que este tío ha llamado «el español medio de mañana» y que la verdad, sigue inquietándome y hasta dándome miedo. Me da miedo ese español de santo y seña, de disciplina, de partido, que me dicen que está fraguando la República, esta quisicosa ya casi mística. «Lo que hace falta—dice Corpus Barga—es que el cemento en que se está vaciando el español medio de mañana no sea de fraude, como el que ponen los contratistas en las casas nuevas». ¡Cabal! Y luego «que desaparecerá la originalidad media del señor de café que tiene opiniones propias sobre todo». Bien, con tal de que no tenga opiniones ajenas sobre todo y aquello de «eso no me lo preguntéis a mí que soy ignorante etcétera». Que si la fé implícita jesuítica es fatal, más fatal es la fé implícita anti-jesuítica o radical o marxista. Y acaba: «El español de cemento sustituirá al español de trapo». ¿De veras? Sospecho por otra parte, que una muralla de trapo puede ser más resistente que una de cemento.

¡El español de cemento! Permita el lector que este tío llevado de su oficio, arrastrado por las asociaciones verbales, piense que el cemento ha de ser muy bueno para edificar cementerios. No es que el vocablo cementerio tenga que ver con el vocablo cemento, aunque éste modificado por lo que los lingüistas llaman contaminación, analogía, la forma primitiva de aquél, latinizado «coemeterium» que quiere decir acostadero o dormitorio. No sé qué tal se dormirá en una cama de cemento, pero presumo que se ha de dormir mejor en una cama de trapo. Ahora si se usa la cama como potro... Porque al hombre de santo y seña no conviene dejarle dormir. Ni que consulte su futuro voto con la almohada. Hay que hacerle que vote a romper el alba, después de diez o doce horas de envenenamiento y cuando no sabe ni lo que va a votar. Esta es la disciplina. Disciplina que no se puede imponer a los verdaderos discípulos. Es la disciplina del tercer grado de obediencia, la obediencia de juicio, que estableció Inigo de Loyola, forjador de una compañía de cemento armado.

El cemento! Y cómo me entristece! La madera, el ladrillo, la piedra pueden soñar y sueñan. Sueña el Escorial, sueña el acueducto de Segovia, sueña las murallas de Avila, sueña la Giralda de Sevilla... pero esos rasca-cielos de cemento? esos no sueñan; duermen. Sueña el acueducto de Segovia, a la luz de la luna.

Nos dice también Corpus Barga que una de las manías de este tío ha sido echarle la culpa de todo lo que pasaba en el pueblo al pobre Sansón Carrasco, «el cual—añade—jóvenes comentaristas literarios, está pidiendo una justa rehabilitación». Pero es que Sansón Carrasco era acaso también de cemento? Puede ser, pero con su grieta, con la terrible grieta del cemento, por la grieta por la que el cemento se quiebra. Pues Sansón Carrasco que empezó compadeciendo cariñosamente a su convecino Alonso Quijano el Bueno y a la vez de compadeciéndole también envidiándole la locura y el renombre que esta le daba y que un poco por compasión y otro poco por envidia trató de curarle reduciéndole a su hogar, Sansón Carrasco cuando después de vencido, fué otra vez, a Barcelona, a curar—a curar—a don Quijote, era ya un resentido y un resentimental. El bachiller manchego de cemento llevaba ya su grieta, su terrible grieta, su grieta radical.

Nos dice Corpus Barga que las sociedades de las viejas naciones más individualistas al parecer, Inglaterra, Francia, están hechas a base de santo y seña y de disciplina. Si, y de grietas. He vivido, lo sabe bien Barga, en París y algo sé de los tristes agrietamientos de su cemento parlamentario. Y los griegos sabían muy bien cual es el terrible morbo de las democracias. El pensar en las grietas del cemento anmenta mi radical pesimismo. ¿Que le va a hacer este tío?

MIGUEL DE UNAMUNO

(Prohibida rigurosamente la reproducción.)

Agencia Comercial e Hipotecaria

Capitalistas: Podéis imponer vuestro capital al 6 y 1/2 por % con la máxima garantía.

Préstamos: Se efectúan sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas desde 5 a 30 años al 7 por cien, dando toda clase de facilidades para amortizar capital e intereses.

Compra-venta de fincas.—Compramos y vendemos fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España.

Única agencia que cuenta con una sucursal en Madrid para solventar toda clase de asuntos relacionados con los Ministerios, Juzgados y otros, facilitando además antecedentes penales, actos de última voluntad, registros de marcas, etc., etc.

Posee además, Abogados y Procuradores en las principales capitales de España, competentes en asuntos jurídicos, especialmente en Madrid, Valencia y Alicante.

Para informes:
Francisco Albert
Baileón, 14.—Alicante

NUESTROS CONCEJALES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Fué presidida la sesión de ayer tarde, por don Marcial Samper, ya que el alcalde don Lorenzo Carbonell y el primer teniente de alcalde señor don Nicolás Lloret, se hallaban ausentes.

Asisten los concejales señores Orrichena, Mora, Alamo, Blasco, Ruiz, Gómez Serrano, Ribelles, Arques, Martínez Sansano, García Ruiz, Martínez Torregrosa, Sierra, Cremades, Llaneras y Pérez Llorca.

El secretario accidental dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

Asuntos de oficio

Se dió cuenta a la Corporación, de una carta enviada por el gobernador civil actual de nuestra provincia, ofreciéndose en todo cuanto pueda representar beneficio para los intereses de Alicante.

Fué admitida una instancia de la Alcaldía, referente a la nueva instalación del parque de atracciones, acordándose sea al final de la Avenida del General Marvá, y en la de Soto, si no hubiese con la primera sitio suficiente para su instalación.

El señor Martínez Torregrosa pide a la Corporación se obligue a los propietarios de los aparatos recreativos de elevación y rodaje, den las máximas garantías de seguridad, para que no ocurran lamentables desgracias.

El excelentísimo señor director general de Sanidad, ha devuelto el expediente relativo a la clausura del viejo cementerio de San Blas, para que la Corporación tome un acuerdo definitivo.

El señor Mora pide, que al ser devuelto ya el expediente y éste a la vez ha sido informado favorablemente, el Ayuntamiento tome el acuerdo de clausurarlo definitivamente. Así se acuerda.

Hay una instancia de don José Ortuño, pidiendo al Ayuntamiento rectifique el fallo o vuelva de su acuerdo sobre el puesto de su propiedad existente en el mercado.

El señor García Ruiz, hace unas consideraciones de índole moral sobre este asunto.

El señor Cremades le contesta, diciendo que el Ayuntamiento no debe de admitir apreciaciones con instancias, ya que el Municipio alicantino está obrando siempre con la más estricta justicia y resolviendo todos los asuntos, con absoluta imparcialidad. Pide al Concejo, no permita se repita este caso, para que conste a los ciudadanos, que nunca se dejó guiar el Ayuntamiento, por manos tortuosas.

Se acepta un informe de la Comisión de Hacienda.

Orden del día

Gobernación

Fué tomado en consideración el oficio remitido por el Juzgado Municipal del Sur, ofreciendo el procedimiento en causa criminal.

Fomento

Se aprobaron los siguientes informes de la Comisión en instancias:

De don Juan Ivars, solicitando adquirir una parcela de terreno sobrante en el camino viejo del cementerio de San Blas.

De don José Sánchez Delegido, sobre el propio particular; y a don Francisco Sala, pidiendo se le autorice para construir una casa de planta baja; entresuelo y dos pisos, en la calle de Segura número 19.

Cementerios

Se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de parcelas y construcción de panteones en el cementerio Municipal.

El cine ATALAYA

«Conoces a tu mujer?», por Carmen Larrabeita y Rafael Rivelles. Estrenada en el Central con un gran éxito artístico y de taquilla.

Es una linda comedia. Es sin duda, una de las mejores cintas en nuestro idioma, que la marca «Fox» presenta en su programa 1931-32 y que no dudamos alcanzará verdaderos éxitos en cuantas capitales se proyecte.

Rafael Rivelles y Carmen Larrabeita protagonizan inmejorablemente esta producción donde hasta las partes secundarias, se colocan en puesto preferente.

Estupenda la dirección y la cámara.—SCENE.

Beneficencia

Fueron incluidos varios expedientes en el padrón de pobres.

Le fué concedida a don José Rodríguez los beneficios sobre concesión de lactancia.

Sanidad

Se autorizó a don Alfredo Bullel, para abrir una expendeduría de carnes y embutidos en la calle de la Cruz de Malta, núm. 1.

Hacienda

Se aprobaron los repartos de contribuciones especiales en alcantarillado de las calles del Padre Mariana y Poeta Calvo, del Ensanche; y la del Taquígrafo Martí, del extrarradio de esta ciudad.

Ruegos y preguntas

Consumo turno el señor Mora, para rogar a la Alcaldía obligue a los señores concejales tanto monárquicos como republicanos, de acudir a las sesiones, pues las masas de ciudadanos que los votaron, lo hicieron para que defendieran los intereses y no para ostentar cargos solamente. La Alcaldía debe de hacer suyo el ruego, e imponer la sanción pertinente que la ley marque, a cada uno por no cumplir con su deber. También pide el señor Mora, que el secretario municipal dé cuenta del estado actual en que se encuentra con respecto a este Municipio, el concejal señor Pobal, por no haber tomado aún posesión de su cargo.

El señor Martínez Torregrosa ruega al señor alcalde, solicite de la Sociedad de Aguas, de mayor cantidad de este precioso líquido a la fuente del paseo de Campoamor, en la que escasea.

El alcalde accidental señor Samper manifiesta al señor Torregrosa, que se hace cargo de su petición, y que se atenderá debidamente.

El señor Ruiz, pide al señor alcalde ordene que en los puestos del mercado de abastos, aparezca con toda claridad la tablilla de los precios de cada una de las mercancías que allí se expendan.

El señor Samper manifiesta, que el teniente de alcalde del mercado está disfrutando de un permiso de cuarenta días, y le asegura al señor Ruiz que durante el tiempo que estuvo actuando, no había ocurrido nada anormal. Manifiesta también, que los encargados hoy del Mercado, son los señores Alamo y Sierra, y que a ellos debe de ir esa petición.

El señor Sierra contesta asegurando que desde hoy mismo procurará se cumplan todas las ordenanzas referentes al mercado, y el que no lo haga se le multará.

El señor Cremades, pregunta que hay del problema de Las Provincias, y solicita que el acuerdo adoptado por la Corporación referente a esta mejora, no quede como un acuerdo más.

El redactor municipal de este periódico, ruega a los señores Secretario y Contador, que tengan la amabilidad de leer con más calma y con voz un poquito más elevada, todos los asuntos que se tratan en las sesiones, con el fin de que nos podamos enterar tanto el público como los periodistas que acudimos a cumplir con nuestro deber de informadores.

Si esto no se corrige, no sé como vamos a poder escribir las reseñas de las sesiones que celebra nuestro municipio ya que muchas veces parece que se lee en camelo...

Un ruego

El concejal socialista señor Martínez Sansano, pregunta que es lo que hay del asunto del castillo de Santa Bárbara, ya que de su solución favorable resolvería la latente crisis de trabajo que existe en la ciudad.

El señor Samper manifiesta, que el asunto está en Madrid para resolverse. El señor Martínez Torregrosa manifiesta, que ha llegado a sus oídos que este asunto no se resolverá, a lo que contesta el señor Cremades, asegurando que el expediente del castillo, está aprobado ya en su ministerio, y que como aún falta tramitarlos en otros, de aquí no esté ya resuelto cómo se deseaba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La derrota de los laboristas

Las elecciones inglesas han sido una dura lección para los socialistas reformistas de todo el mundo.

«Han sido malos administradores»—dicen los comentaristas, refiriéndose a la labor realizada por los laboristas durante sus dos años de permanencia en el poder.

Efectivamente: Han sido malos administradores. La economía inglesa se ha resentido considerablemente y el problema del paro forzoso se agudizó de modo considerable.

Es natural. Es el pecado de los partidos socialistas reformistas. Es la equivocación de querer implantar una economía socializada dentro de un régimen capitalista. Con este procedimiento ni se salva la economía burguesa, ni se implanta un régimen proletario. Querer aunar dos economías en pugna solo conduce a un tremendo descalabro.

Si ya no hubiera fracasado el socialismo reformista en donde quiera que ha gobernado esta derrota inglesa podría servirles de lección. Así se convencerían, lo mismo que las clases conservadoras de que no hay más que dos dilemas, dos intereses en lucha: capitalismo y comunismo. Querer ponerse en medio de éstas dos fuerzas antagónicas con el propósito de armonizarlas es sembrar más la discordia y recibir las bofetadas de ambos contendientes.

¿Pasaremos en España por la experiencia del socialismo reformista? Todo hace suponer que sí, aunque las declaraciones de Largo Caballero y de Cordero referentes a la derrota laborista hacen suponer que han comprendido esa lección, y en vista de ello bien pudieran tomarse a ser un partido de clase, un partido de lucha sin concomitancias ni participaciones en el Poder. De lo contrario, si gobiernan con sus procedimientos socializantes dentro de un régimen capitalista su fracaso será inevitable y rotundo. Como los laboristas ingleses y como los social-demócratas alemanes.

El juego es claro aunque dramático: capitalismo ó comunismo. Las apuestas hay que hacerlas a uno u otro color. Todo lo demás son ganas de arruinarse haciendo pueriles combinaciones matemáticas.

GUISAL

Parece que el Gobierno modificará el decreto de separación de funcionarios, ante la fuerza de los razonamientos expuestos

Madrid (Tel.)— Aunque la noticia no es de origen oficial, puede sin embargo darse crédito, a la afirmación de que en lo referente al decreto apasionante de separación de funcionarios públicos ha entrado en una fase apaciguante.

Parece ser que aunque se mantendrá el decreto se le aclarará en tal forma que ciertas críticas razonadas que se han hecho anteaer y ayer no tendrán fundamento en lo sucesivo y algunos intereses respetables, que se sentían heridos, no sufrirán menoscabo.

JOVENES:

Abierto el Censo de la Juventud Radical

(Bilbao, G) en el deben inscribirse todos los que creen que la República democrática es el único régimen que puede dar satisfacción a las ansias de regeneración del País.

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA

JAZMINES NEGROS

PERFUMERIA FERVIL MADRID

Propague usted el «Diario»

Partido Republicano Radical

A todos los Comités, Círculos y entidades adheridas al Partido

Asamblea Provincial

Se convoca a todos los Comités, Círculos, entidades e individuos afiliados al Partido Republicano Radical a la Asamblea Provincial que tendrá lugar el domingo 8 de noviembre, a las tres y media de la tarde, en un teatro de la capital que se indicará oportunamente.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas.
 - 3.º Gestión de la Junta Provincial.
 - 4.º Elección de Mesa.
 - 5.º Bases de organización provincial.
 - 6.º Designación de delegados para la Asamblea Nacional.
 - 7.º Bases de organización nacional.
 - 8.º Propuesta de la Junta Municipal de Alcoy.
 - 9.º Ruegos y preguntas.
- Se recomienda a los Comités locales que apenas tengan conocimiento de la presente convocatoria procedan a la designación de delegados para la Asamblea, poniendo en conocimiento de la Secretaría Provincial (Bilbao G) el nombre del afiliado que en las votaciones ha de llevar la representación de cada localidad.
- Alicante, 28 de octubre de 1931.
- El Presidente, **A. Lledó** El Secretario de la Junta Provincial, **José M.º Ruiz P. Aguila**

MANTEQUILLA

P. F. ESBENSEN

LA PREFERIDA

Cataluña y la Universidad

Por ANTONIO JAEN

La Universidad

Con las espadas en alto, recia la voluntad y vibrante la palabra, íbamos a discutir en el pleito constitucional, el problema magnífico, de la enseñanza en España.

Había que decidir en el dualismo hispano, que resucitó el debate regional (Vasconia-Cataluña) si la enseñanza es o no plena, y además indeclinable función estatal, o si puede ser, no ya compartida—que a eso nadie se opone—sino cedida en pródigo voleo a una región.

En la contienda parlamentaria, por no dichos aunque si entrevistados, principios políticos, seguranzas ignotas y altas conveniencias, perdimos los defensores del Estado, pleno enseñante, y Cataluña como trofeo se ha llevado para sí la universidad.

Los pactos

Obliga a tal dación, el ser la transacción fruto del pacto ya notorio, de San Sebastián: los pactos no escritos y además concertados con penumbra han sido siempre dolientes en nuestra historia.

El negro pacto del «Pardo», pesó durante cuarenta años sobre España, y acabó—ese es su mayor delito—con la vida civil del país.

El pacto de San Sebastián es posible que queriendo ligar con buena fé rompa la unidad espiritual de España, porque al parecer dona con prodigalidad lo que el pueblo, en su único y legítimo imperio no quiere ratificar, porque sabe que alta e ineludible parte contratante, no asistió al acto jurídico, y además no ha sido en ello especial y concretamente consultado.

En la gradación docente, siempre será lo supremo la Universidad; porque es «universitas», es decir, sentido ecuménico, extranacional, y lo fué magna en todo el mundo, desde que nace en los días medioevales cuando tiene su órgano de expresión único, por el imperio de una lengua docta y propia; hoy el mundo se universaliza—es la primera vez que en las historias se puede hablar ya con verdad de Historia Universal—y la Universidad catalana, al ser nacionalista perderá la primera categoría, y al cerrarse entre el Segre y el Ebro, los montes y el mar, al vivir básicamente de un espíritu regionalista y estrecho, se achica el horizonte, porque los nacionalismos, cuando se salen de su ámbito, son una regresión.

¿El Estado puede permitir este sistema que es un retroceso al sentido particularista ya rebosando en la línea histórica?

El socialismo

Por ello, y no es extraño, en la vibración conceptual de amplio horizonte humano, tuvo con ahinco el grupo socialista de la Cámara, la afirmación de la Universidad y de toda la enseñanza como función no declinable, y este sentido universal de la cultura, lo defendieron casi todos los representantes de la clase proletaria.

Pero prevaleció en otros la disciplina política y en vano muchos, con su altura, y otros con más modesta posición, una, dos, tres veces, llamamos a la puerta del compofesorado, pero se pierden las réplicas, las enmiendas zozobran; no importa que

AMER APERITIVO UNIVERSAL
a base de naranjas y quina
PICON Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

en ellas se alce el brio y la razón, y se diga la verdad hispana, los votos y el número mandan.

El porvenir

¿Qué consecuencias podrá tener lo articulado en el párrafo 48 de la Constitución, que ha sido el último baluarte perdido por el Estado, en lo que respecta a la Enseñanza?

Desde luego sin nadie plasmarlo, surgió una especie de revisionismo racial, que verá regadas sus raíces, y que con el tiempo fructificará.

No es el «revisionismo» del artículo 24 (Religión) que siempre estará tocado de infecundo matiz clerical, de viejo sentido liberal, que perderá siempre aunque intente aflorar en los hondos canales del sentimiento: porque en realidad contra la Iglesia, no se ha hecho más que vallarles el camino de la enseñanza, y recabarlo el Estado como misión suya, por los ya universales postulados, de laicismo, obligación, gratuidad, y libre acceso a todos los hombres, que son aceptados por todo el mundo,

La escuela gratuita y obligatoria, fué el postulado, no la realidad, de las leyes liberales del siglo XIX: la escuela—y al decir escuela, se afirma con todo orgánico desde el inicio del saber, hasta la Universidad—la escuela de la República, es además de todo eso laica, y posible; de ahí los grandes combates y los diversos matices de la llamada escuela única, aquí aceptada, en cuanto llama a todos, y solo se inclina ante el trabajo, el talento y la aptitud, encerrándolos bajo el lema altamente social de «selección».

Pero este momentáneo don, de funciones no enagenables, que hemos hecho, cediendo ante las peticiones re-

gionales, y sublimando los idiomas vernáculos—no mirándolos y acariándolos, que si queremos todos—sino entregándoles el imperio, puede conducir a la secesión de los espíritus.

La escuela primaria no la quería con hondura la catalanidad, sabe bien que la Universidad es la magna fuente, el acto exponente de cultura, con ella formará los hombres directivos, y cerrará el horizonte a fuerza de labrar su propio huerto.

Hemos dado siempre el gesto procer y dadivoso, mucho más que lo que conceden constituciones de plena articulación federalista, ya tiene el Estatuto vía libre, ancho camino real.

Sugestiones

No sé por qué estos días, al ver irse la Universidad, recordaba, claro que dicho para otras contiendas, el énfasis de Fernando Lassalle, diciendo en Alemania «estoy armado de toda la ciencia de mi época», y también vi tomar actualidad la réplica de Heine: «no les habléis de renunciar de sí mismos, ni siquiera de modestia»...

Porque quieranlo o no va embroncado este problema, con todo el fondo revivir histórico de lo que se ha llamado la responsabilidad de Castilla, mejor dicho, de España.

No es que se quiera basar todo en la documentación histórica; el pasado es grande, en el tenemos nuestras raíces, pero por mucho afecto que se le tenga, ni la vida, ni la ciencia histórica pueden hipotecarle un tiempo que corresponde al porvenir.

¿Quién ha desviado la historia de España?... Nos hemos preguntado tantas veces, y siempre es bueno in-

Asociación de aspirantes al Magisterio Nacional

Se convoca a todos los señores cursillistas a Junta General extraordinaria que se celebrará el próximo lunes 2 de noviembre a las 5 de la tarde con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Aprobación de cuentas.
- 3.ª Gestiones llevadas a cabo por la Directiva acerca del Comité que funciona en Madrid.

Alicante 30 octubre de 1931.—La secretaria, *Magdalena Larios de Medrano*.

NOTA.—La Directiva ruega encarecidamente a todos los cursillistas, socios y no socios, la puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

sistir sobre ello, para recordar que la desviación fundamental a la política aragonesa, es decir, catalana que sembró la semilla de nuestra decadencia internacional.

También cuando se hace el cómputo de las causas de nuestra decadencia, tema apasionante a perduración, se olvida esta desviación magna, que mató en flor la pujanza hispana al afirmarse en el poder como unidad.

No nos desviemos otra vez; caben todas las autonomías, las que quieran con amor de corazón: en las Cortes se ha perdido, tal vez para siempre la fórmula federal, se exaltará la autonomía, pero el ideal de la magna unidad espiritual, se ha visto enturbiado, y no es visión de escritor, es la realidad propia, como Melo, el gran catalán, puede decirse; «no soy yo quien habla, es la Historia que dicta; las palabras son suyas, sólo las letras son mías»...

(Prohibida la reproducción).

Gacetillas

AMA DE CRIA para criar en su propia casa. Leche de siete meses. Buenas referencias. Calle del doctor Nieto 28 (Carolinias) Beatriz Espinosa.

VENDESE C O C H E europeo-seis plazas perfecto estado. Para tratar Avenida de Loring, 12, vinos.

SE OFRECE señorita para dependencia, tienda u oficina. Razón: en esta Administración.

Círculo Republicano de Benalúa

CONCURSO

Teniendo necesidad esta Sociedad de adquirir una puerta mampara y un mueble librería, se abre concurso, sujetándose al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de dicho Círculo.—El secretario, *Carmelo Alberola*.

SEÑORITA INGLESA con título de la Universidad de Londres se ofrece para dar lecciones de inglés y alemán. Razón: en nuestras oficinas.

COMPRARIA aparato Radio en buen uso para corriente alterna. Razón: Guardiola 19-3.º, (Benalúa).

Carletera

Espectáculos para hoy

CENTRAL.—Cine sonoro. Sesiones desde las cuatro de la tarde. «¿Conoces a tu mujer?».

IDEAL.—Sesiones de cine sonoro desde las seis y media. «Enfermeras de guerra».

ESPAÑA.—Cine mudo. Sesiones desde las seis. «Demasiado aprisa». (tarde).

MONUMENTAL.—Cine sonoro. Sesiones desde las seis y media. «Nosferatu».

PRINCIPAL.—Compañía dramática «Mi padre!».

Farmacias de turno

La de don J. Orozco, plaza del 14 de abril; la de don Joaquín Lledó, calle de Sevilla y la de don Rafael Planelles, Avenida de Méndez Núñez.

Caminos vecinales

La «Gaceta» publica un decreto declarando aplicable a la Diputación Provincial de Alicante, el de 29 de abril del año actual y autorizándola para que por la administración puedan comenzar inmediatamente la construcción de los caminos vecinales a fin de conjurar la crisis obrera.

Una aclaración

Nos visita don Juan de Dios Pérez Rico para rogarnos hagamos constar que la denuncia formulada contra él en la Comisión por falta de pago fué debida a una ligereza del chófer toda vez que la cuenta estaba satisfecha con anterioridad al propietario del «auto».

Nota triste

Ayer fué conducido a su última morada el que en vida fué sargento de la brigada de la Cruz Roja local Rafael Sevilla Valls.

Por su hombría de bien y por las dotes que le caracterizaban era querido de todos y muy especialmente de sus jefes y compañeros dando de ello buena prueba el no haberse separado de su lado en su rapidísima enfermedad así como también en el acto de la conducción del cadáver.

Presidida la comitiva por una nutrida representación de la asamblea local y por los familiares iba seguida por casi toda la brigada y numerosos amigos del finado.

A su desconsolada esposa e hijos, a su madre y hermanas, a la Asamblea local y a los jefes, oficiales y camaradas del benemérito Instituto acompañamos en su justo dolor.

Salúdos

El gobernador civil de Asturias don José Alonso ha enviado sendos telegramas de salutación al alcalde de Alicante y al presidente de la Diputación.

Alcalde interino

Por ausencia del señor Carbonell se ha encargado de la Alcaldía don Marcial Samper.

Próxima inauguración

A título de información recogemos que el día 8 se inaugurará la estación emisora E. A. J. 12 de Alcoy, cuyas pruebas se han efectuado con gran éxito.

Seguramente en la noche de la inauguración dará un concierto la agrupación de instrumentos de cuerda Armónica Alcoyana.

Acaba de iniciarse la gran Historia de nuestra época

HISTORIA UNIVERSAL

ESPASA-CALPE

Con el volumen

Revolución y Restauración

La HISTORIA UNIVERSAL es la historia que no se parece a ninguna de las publicadas. Ha sabido crear un nuevo tipo lleno de emoción humana, de interés, de ciencia rigurosa. Ha prescindido de muchas cosas inútiles que en las viejas obras sobran o que no pueden interesar al hombre de hoy; en cambio, trata de temas inéditos que apasionan siempre al lector contemporáneo.

La empresa de renovar los sistemas de exposición histórica está siendo realizada por los más grandes especialistas europeos bajo la dirección del célebre profesor de Leipzig, Walter Goetz. La edición española la dirige el ilustre catedrático don Manuel García Morente.

UNA EPOCA DE GRAN EMOCION DRAMATICA

REVOLUCION Y RESTAURACION

Se altera el orden natural de publicación de la obra para empezar por una de las épocas de la Historia que más influencia ejercen en la actual. Este volumen estudia de 1789 a 1848. Seiscientas cincuenta páginas, 450 grabados en negro y colores. Encuadernación artística. En el mes de octubre aparecerá el nuevo volumen *Reforma y Contrarreforma*.

Plan de la obra

- I. El despertar de la Humanidad.
- II. Grecia y Roma.
- III. La Edad Media.
- IV. La era del estilo gótico y el Renacimiento.
- V. Reforma y Contrarreforma.
- VI. La era del absolutismo.
- VII. Revolución y Restauración.
- VIII. Liberalismo y Estados nacionales.
- IX. El origen del sistema de Estados del mundo.
- X. La era del imperialismo.

Precio de preferencia

Se ha establecido un precio reducido, muy inferior al corriente, para los primeros suscriptores a esta obra. Le interesa hacer hoy su pedido.

Examine este volumen en su librería o en

CASA DEL LIBRO Avenida de Pi y Margall, 7, Madrid

ESPASA CALPE, S. A.

Apartado 547.—Madrid

Deseo recibir gratis y sin compromiso los folletos ilustrados y las condiciones especiales de adquisición de la HISTORIA UNIVERSAL.

Nombre

Profesión

Dirección

A la Federación Provincial de Empleados Mercantiles de Alicante

Compañeros, salud. El federado que suscribe, y con él quienes simpatizando con su idea tengan a bien poner su firma al pie del presente documento, tiene el honor de exponer a la Federación lo que sigue:

Un peligro de extraordinaria gravedad amenaza a la ya bastante castigada y sufrida clase de la dependencia mercantil, a causa de las medidas que viene tomando el Gobierno de la República, primero al conceder el retiro a los militares, y en estos días al decretar el cese del cincuenta por ciento de los funcionarios públicos.

Es de esperar, y al propio tiempo de temer, que tanto los militares retirados, como los funcionarios a quienes alcance el decreto de reducción de plantillas, busquen para satisfacer las necesidades de su vida, emplear sus actividades en aquellas ocupaciones que puedan ser más adecuadas a sus aptitudes, y naturalmente, habrán de invadir, entre otros sectores del Trabajo, aquellos que son privativos de las funciones de nuestra clase.

Un elemental deber de defensa de nuestros intereses, aunque sólo fuese por instinto de conservación, aconseja que en estos momentos de gravedad, que viene a aumentar la crisis que atravesamos, y cuyas consecuencias somos por desgracia, los primeros en sufrir, nos agrupemos todos como un solo hombre para pedir al Poder público reconozca los derechos de nuestra clase, decretando nuestro carácter profesional, y redactando disposiciones legales que impidan a todo retirado de cualquier clase que sea, que perciba haberes de retiro o excedencia, el que pueda desempeñar función alguna en cargos de carácter mercantil, como empleado de dependiente del Comercio o de la Industria, a cuyo fin debe ser promulgada una ley que obligue a todos los patronos a emplear solamente personal que pertenezca a las distintas entidades de carácter profesional de dependencia mercantil, y que impon-

gan sanciones a quienes vulneren esta disposición. El más mo lesto de todos, pero el más entusiasta, os da la voz de alarma. A defender nuestros derechos, pues, llegando hasta donde sea preciso. Empecemos por una Asamblea urgente de nuestra Federación para tratar de este asunto, y dirijámonos a las Asociaciones profesionales de toda España, para que nuestra labor, unida y compacta dé los frutos apetecidos. Que mi modesta voz no sea desatendida, y defendamos nuestro derecho a la vida, aún a costa de la vida misma. Alicante 30 de octubre de 1931. Manuel Nogueira, Enrique Francés, José Sol, José Sánchez García, José Roselló, Leopoldo Bernabeu. (Siguen las firmas).

GRANDIOSO SURTIDO DE
MEDIAS DE SEDA NATURAL
La Ciudad de Roma
Altamira, 11 Alicante

Ideal Cinema

HOY

Enfermeras de guerra

Secciones a las 6'30 y 10'30

Central Cinema

HOY

¿Conoces a tu mujer?

CINE SONORO

De seis tarde en adelante

TELEGRAFOS

CONVOCADAS 100 PLAZAS

Preparación a cargo del siguiente profesorado

Don Vicente Fenoll, Jefe de Negociado de Correos.—Don Rafael Herrero, Maestro Nacional.—Don José R. Brunet, Profesor de idiomas.—Don Agustín Moreno, Técnico de Líneas del C. de Telégrafos.—Don Francisco Gómez Bosch, Técnico de Instalaciones del C. de Telégrafos

ACADEMIA POLITÉCNICA MUÑOZ

Alfonso el Sabio, 24

ALICANTE

La Juventud Radical

Representa la seguridad de que la República dará satisfacción a los sentimientos juveniles de inquietud y renovación.

Se ofrece

Joven de 26 años para dependiente o viajante en los ramos de ferreteria, paquetería, droguería y ultramarinos. Razón en esta Administración.

ga sanciones a quienes vulneren esta disposición.

El más mo lesto de todos, pero el más entusiasta, os da la voz de alarma. A defender nuestros derechos, pues, llegando hasta donde sea preciso. Empecemos por una Asamblea urgente de nuestra Federación para tratar de este asunto, y dirijámonos a las Asociaciones profesionales de toda España, para que nuestra labor, unida y compacta dé los frutos apetecidos.

Que mi modesta voz no sea desatendida, y defendamos nuestro derecho a la vida, aún a costa de la vida misma.

Alicante 30 de octubre de 1931.

Manuel Nogueira, Enrique Francés, José Sol, José Sánchez García, José Roselló, Leopoldo Bernabeu. (Siguen las firmas).

GENTE CONOCIDA

—oOo—

ENSEÑANZA

En la Residencia Oficial de Estudiantes, establecida en el Colegio de San José, de esta capital, se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio y Magisterio.

DE REGRESO

De su excursión al extranjero regresó el doctor don José Espuch Vidal, que ha reanudado el trabajo en su acreditada clínica de otorinolaringología.

PROXIMA APERTURA EN ALICANTE

de una institución de enseñanza que ha honrado al Magisterio español y a Guadalajara.

Su historia de más de veinte años en la citada ciudad, ha sido una continuación de éxitos, realizando una obra de cultura imponderable, ante la cual todo se ha sacrificado y pospuesto.

Desprovista Guadalajara de sus principales elementos de vida con las reformas militares implantadas por el Gobierno de la República y siendo evidente la necesidad cada día más sentida de dotar a Alicante de instituciones que faciliten la enseñanza a la niñez, estos son los motivos que mueven a esta institución a trasladarse desde Guadalajara a Alicante donde en breve plazo inaugurará su labor pedagógica.

ENFERMOS

En Madrid y por el doctor don Pedro Cifuentes ha sido operada con gran éxito la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Julio Pedro Domawky.

VIAJEROS

Para resolver asuntos profesionales ha marchado a Oviedo y Gijón, el procurador de los Tribunales don Jaime Astor.

—Ha marchado a Cartagena para asistir a una reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el alcalde don Lorenzo Carbonell

—Regresó a Valencia con su familia el inspector general de Sanidad Militar don Federico Parreño.

—Llegó de Madrid nuestro querido amigo y paisano don Jaime M. de Santa Olalla y Esquerdo.

—Regresó de su finca de Onil la distinguida familia de nuestro querido amigo don Francisco Escolano.

—Con su hija Lolita marchó anoche a Valladolid el abogado don Manuel Pérez Mirete.

—Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado don Cesar Oarrichena.

Propague usted el DIARIO

FEMINA

GASTAÑOS, 18, 1.º

Sala de belleza - - - Tocadores femeninos

Atendido por señoritas - - Salones independientes

Precios moderados

Diputación Provincial

Ayer mañana y presidida por el señor Albricias, celebró sesión la Comisión Gestora, con asistencia de los señores Cremades, Devesa, Escriche, Escolano y López.

Se despacharon varios asuntos de trámite, de diversos Negociados.

Fueron adoptados en otros acuerdos los referentes a la adquisición de material para las Casas de Beneficencia; ejecución de obras en el Manicomio; nombramiento de personal subalterno del Instituto de Ciegos y de limpieza para el nuevo Palacio Provincial y felicitación al señor Alonso por su nombramiento de Gobernador.

A las trece horas, se levantó la sesión.

Ultimo mes de regalo de frascos

Capeltint
el verdugo de las canas

Por cada dos frascos de CAPELTINT que adquiera usted antes de finalizar el corriente mes de octubre en cualquier Droguería, Perfumería o Farmacia que tengan en venta



CAPELTINT
EL VERDUGO DE LAS CANAS

le regalarán en el acto de la compra, un frasco de obsequio

NOTA.—Quedan sin efecto a partir de hoy los secantes vale que se canjaban por frascos de obsequio

Pedidos al representante, Luciano Tato, calle Bilbao, 6, Alicante

VIDA TEATRAL

Principal

Esta tarde, con objeto de que no quede ninguna familia en Alicante sin admirar la preciosa comedia de Muñoz Seca, «Todo para tío la Empresa del Teatro Principal ha acordado su representación, al mismo precio que rige en las funciones de noche.

Ya dijimos en nuestro comentario al estreno, el juicio que esta obra nos merecía. Se trata de una lindísima comedia que subyuga desde la primera escena, que ha de agradar extraordinariamente.

Esta noche, para completar el día, se estrena la grandiosa obra cómica del mismo autor «Mi padre», cuyos elogios se han hecho tanto en la prensa de todas partes, que su solo anuncio ha de servir para ver abarrotada la Sala del Principal.

Mudanzas y Transportes

Dentro y Fuera de la Capital con Inmejorables Camiones Dodge Brothers

Especiales Para Estos Trabajos Sin Necesidad De Embalajes

Economía En Los Precios

BLAS SERRANO

Calle De Lafora, Núm. 5, (Antes Postiguet y Frente a Los Baños) Teléfono Núm., 2.435

Esta Casa Dispone De Grandes y Pequeños Camiones Según Las Necesidades Del Transporte.

AUTOMOVILES

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el Barniz negro «Timón» especial para guardabarros y chasis y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido.

Basta una sola mano para ello

Precios: Bote de 1 kilo, 750 pesetas.—Bote de 1/2 kilo 400 pesetas.—Bote de 1/4 kilo, 225 pesetas.

El impuesto del timbre a cargo del comprador

Fabricante: DESIDERIO REIG PAYA.—Bañón, 10.—ALICANTE

Correligionario:

Hospedese en MADRID en el

HOTEL SEVILLA

(ANTES PRINCIPE)

TODO CONFORT.—Excelente comida

PENSION COMPLETA DE 11 A 15 PESETAS

Calle del Príncipe, 7, esquina a P. de Canalejas

Visite Vd. las oficinas de

Gas Alicante

y pida presupuestos de instalaciones

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más esmeradamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.

TELÉFONO 202

Hotel Palace de hoteles unidos S. A.

PRIMER ORDEN

80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta. Garage

Vista inmejorable, frente al mar

CERVEZA MAHOU

Hijos de C. Mahou
MADRID
ES LA MEJOR

VINOS Y CONACS González Byaso

IRRE D. A. FRONTERA
«Tío Pepe», «insuperable», «Solera 1847» y otros

Depositarlo y agente provincial en Alicante

ASIN - Isabel II 10

Vidrios-Lunas-Marcos

Precios baratísimos

José Candela y C.ª Ltda.

ANTES SUC. DE CANDELA Y DEBESA

BAILEN 23 y 25

ALICANTE

(Frente a la Posada «La Unión»)

Deportes

—oOo—

El Murcia-Hércules del domingo

Partido de la máxima emoción para mañana Murcia-Hércules ha tenido la virtud de despertar dormidos entusiasmos.

No se habla en Alicante más que del match del domingo. En Murcia ha despertado tanta expectación como aquí hasta el extremo que se han organizado varias caravanas.

El sensato público alicantino sabrá recibir al campeón murciano con aquella hidalguía propia de nuestro carácter máxime después de una campaña y de unos fallos injustos contra el bondadoso aficionado local.

Parece que el Hércules saltará al campo con esta alineación: Florencio; Davó, Juanele; Maciá II, Tarrasa, Paez, o Paez Tarrasa; Boix, Ramonzuelo, Gorjé, Gorduras, Maciá I.

Para la función arbitral ya dijimos que se ha solicitado a Melcón pero parece que este tiene petición anterior y en caso pitará Leonarte.

Los libros

CALDERÓN.—«COMEDIAS MILFOLÓGICAS».—BIBLIOTECAS POPULARES CERVANTES.—COMPANÍA IBERO AMERICANA DE PUBLICACIONES.—MADRID

Dificilmente podrán encontrarse obras clásicas que tanto se asemejen a las creaciones poéticas de las más recientes escuelas literarias, como estas dos comedias del inmortal Calderón que ahora recitan con general apauso las «Bibliotecas populares Cervantes». Son «Eco y Narciso». «La fiera el rayo y la piedad».

En ambas resalta la perfecta adecuación al gusto moderno por su forma libre anacrónica simbólica y nada detallista hasta el extremo que los jefes del simbolismo universal de hoy (como los franceses Cójide y Cocteau) parece a veces lejanos discípulos indirectos de nuestro inmortal dramaturgo eternamente joven y recisivo siglos después de su muerte.

En la espléndida colección de obras maestra de la literatura que publican con éxito extraordinario las «Bibliotecas populares Cervantes» es este libro uno de las más sublimes.

Muebles

el mejor y más barato siempre el de

Cerdá

importante baja en los precios.

Se traspasa el local

SAGASTA 16

El banquete de ayer en el Palacio Provincial

Terminada ayer la sesión de la Diputación, se reunieron en el salón destinado a Museo, del nuevo Palacio Provincial, todos los funcionarios de las plantillas del organismo provincial, que sentaron a su mesa a los diputados provinciales, con objeto de demostrarles con este agasajo la complacencia del personal por el traslado de las oficinas al nuevo edificio.

Presidió la mesa en que lo es de la Diputación señor Albricias que sentó a ambos lados al resto de los diputados provinciales y al secretario inter-ventor.

Durante todo el banquete reinó la mayor cordialidad, poniéndose de manifiesto la penetración existente entre el personal y sus jefes y el afecto que los une.

La comida fué servida espléndidamente por Palace Hotel con arreglo a un suculento menú.

No hubo brindis.

Propague usted el «Diario»

Un mes. 2'25
Fuera: Trimestre 8'00
Extranjero: Semestre 16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

Correspondencia literaria y política, al Director

Propiedad: Aianza Republicana Alicantina, S. A.

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

Informaciones telefónicas y telegráficas

Va a rectificarse la reforma sobre funcionarios públicos

No es cierto que dimita Lerroux. — Rada intenta fugarse nuevamente y está a punto de ser muerto por sus guardianes. — "Crisol" arremete contra Indalecio Prieto. — La sesión parlamentaria de ayer. — Otras informaciones de gran interés

Las Cortes Constituyentes

Ayer quedó aprobado el artículo de la Constitución que indica el procedimiento para elegir presidente de la República. — En sesión secreta se denegó el suplicatorio contra Franco y se discutió, sin llegar a resolver, sobre la incompatibilidad de los diputados funcionarios públicos

Madrid (Tel.)—A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños escasa concurrencia y las tribunas llenas.

El banco del Gobierno, desierto al iniciarse la sesión.

Sin debate se aprueban dos dictámenes de la Comisión permanente de Guerra.

Don BASILIO ALVAREZ apoya una proposición de ley determinando que los funcionarios públicos cuyos servicios están retribuidos con arreglo a arancel, solo puedan ser jubilados por imposibilidad física o mental.

Continúa el debate sobre el artículo 76 que trata de la forma de elección de Presidente de la República.

El PRESIDENTE dice que al convertirse el voto del señor Alomar en dictamen de la Comisión, procede que éste sea votado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) manifiesta que se está en situación tal, que las minorías más importantes de la Cámara van a tener que votar cosa distinta de la que quisieran.

La solución a su entender sería que los compromisarios que hayan de elegir el Presidente de la República procedan de distintas circunscripciones a las que proceden los diputados.

El PRESIDENTE dice que la propuesta llega tarde, pero como en la sesión anterior se prescindió del Reglamento en alguna ocasión, para dar mayor facilidad a la resolución de este asunto de tan vital interés, considera que también ahora podrá hacerse al objeto de contribuir a aclarar en lo posible la situación para lo que ruega al señor Ortega Gasset presente por escrito su propuesta.

El señor ORTEGA Y GASSET entrega una cuartilla escrita.

El PRESIDENTE dice que el señor Ortega y Gasset propone que el dictamen quede sustituido por la siguiente enmienda:

«El Presidente de la República será elegido por compromisarios elegidos en circunscripciones electorales distintas a las que sirvieron para las elecciones parlamentarias.»

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión no admite la enmienda y mantiene el dictamen.

El señor MADARIAGA (don Salvador) la rechaza también.

El señor VALLE por los federales dice que están conformes con ella, si bien falta consignar el número de compromisarios que se han de elegir.

El señor ALÓMAR opina que no se debe renunciar a dar a la República un carácter parlamentario.

El señor CORDERO dice que improvisada la solución propuesta por el señor Ortega y Gasset, no es posible formar juicio en el acto y valdría la pena suspender la sesión para que la Comisión la estudiara y las minorías cambiaran impresiones. (Rumores).

El PRESIDENTE manifiesta que el problema es de tal trascendencia que no quiere negar petición alguna que pueda llevar a un mayor acierto en la resolución.

Si la Cámara lo estima conveniente se suspenderá la sesión.

Así se acuerda y permanece suspendida 55 minutos.

A las seis y diez se reanuda.

El señor JIMÉNEZ ASÚA manifiesta que la Comisión ha estudiado la enmienda del señor Ortega y Gasset, pero como la Cámara aceptó el voto particular del señor Alomar, entiendo que carece de autoridad para modificar lo que ya es dictamen de la Cámara.

El señor CORDERO dice que los socialistas rechazan la propuesta de Ortega y Gasset porque el procedimiento que propugna equivale al sufragio directo.

El señor RAHOLA acepta la propuesta.

El señor FRANCO (don Gabriel) opina en favor del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA por los radicales-socialistas dice que no aceptan ni la propuesta de Ortega y Gasset ni el dictamen porque entienden que se debe elegir al Presidente por sufragio directo.

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que los progresistas están convencidos de su fórmula es la más adecuada y salvan su responsabilidad sobre toda otra que se apruebe.

La del señor Ortega y Gasset es preferible a las otras y la aceptaríamos con algún aditamento en lo referente a la elección de compromisarios por colegios regionales, en la siguiente forma:

«Una ley especial determinará el número de compromisarios entre 500 y 600. La elección se hará por circunscripciones regionales con demarcación para solo este efecto y por representación proporcional.

Las votaciones serán sucesivas hasta que el Presidente probable tenga mayoría absoluta.»

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se acepta la propuesta del señor Ortega y Gasset con estas adiciones del señor Alcalá Zamora.

El señor ORTEGA Y GASSET acepta las modificaciones del señor Alcalá Zamora.

La Comisión de Responsabilidades libera a tres generales por ancianidad

Madrid (Tel.)—La Comisión de responsabilidades políticas ha decretado la libertad de los generales Mayendia, Ardanaz y Hermosa, por tener más de 70 años y reconocer que no podrían soportar los rigores de la prisión que les esperaba de mantenerse la acusación.

El señor ABAD CONDE por los radicales dice que no colaborarán a esta propuesta ni con las modificaciones de los progresistas. Son partidarios del sufragio directo.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración la propuesta del señor Ortega y Gasset sólo votan a favor progresistas y el Servicio de la República y por tanto queda desechada.

Inmediatamente se lee el dictamen con el voto del señor Alomar que dispone que el presidente sea elegido por el Parlamento y un número de compromisarios igual al de diputados en la forma que se determinará en una ley. Y que las credenciales de los compromisarios serán examinadas y aprobadas por el Tribunal de Garantía Constitucional.

Se aprueba este dictamen por 146 votos contra 132.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta para discutir el dictamen de la Comisión de suplicatorios en lo que hace referencia solicitado para el comandante Franco.

Sesión secreta

En la sesión secreta que duró más de hora y media se trató del suplicatorio contra don Ramón Franco.

Se discutió un voto particular del señor Fernández que pedía que la sesión fuera pública. Después de ligera discusión lo retiró.

No se concedió el suplicatorio.

La Mesa dió cuenta de una comunicación del Gobierno para que se aplique a los diputados que sean funcionarios públicos la Ley de Incompatibilidades.

En virtud de esta ley el cargo de diputado traería consigo la excedencia forzosa y el desquite del haber como funcionario de un tercio del sueldo.

Como hay 160 diputados funcionarios el debate fué muy animado.

El señor Saborit opinó que esta ley debía aplicarse.

Otros paopagnaron lo contrario.

El señor Unamuno llegó a decir que si se le aplicaba dicha ley renunciaba al acta de diputado.

Intervino Prieto que dijo que el Gobierno se había limitado a cumplir lo que había solicitado el Presidente de la Cámara.

El asunto quedó pendiente de resolución para sesión próxima.

Rada intenta fugarse nuevamente y está a punto de ser muerto por sus guardianes

Madrid (Tel.)—Noticias de última hora dan cuenta de que ayer tarde, cuando era trasladado al castillo de Santa Catalina intentó fugarse nuevamente Pablo Rada.

Sus guardianes lo evitaron.

El señor Galarza dijo a los periodistas en el Congreso que les facilitaría una nota sobre este asunto y efectivamente fué entregada anoche a los periodistas la siguiente referencia:

«El gobernador de Sevilla me comunica que cuando a las tres de la tarde se abrió la celda de Pablo Rada para llevarle la comida, el preso se abalanzó contra los guardianes, arrojándolos y emprendiendo la fuga, pero en la puerta del pasillo había otros dos guardianes que lo detuvieron y con quienes luchó a brazo partido, rompiendo a uno la guerrera, hasta que se redujo a la obediencia.

Los primeros guardianes estuvieron a punto de disparar, pero no lo hicieron al verlo luchando con sus compañeros, por temor a herir a alguno de ellos.

Se ha dispuesto que Rada sea trasladado inmediatamente al castillo de Santa Catalina y entretanto esté esposado.»

La campaña de «Crisol» contra el ministro de Hacienda

Madrid (Tel.)—El diario «Crisol» publica anoche un entrefilet diciendo; que oportunamente pidieron al Gobierno y al partido socialista que facilitarían la dimisión del ministro de Hacienda por incompetencia para su función.

No piensan insistir en su campaña para no facilitar la de otros elementos enemigos de la República, y ello si el Gobierno y el partido socialista consideran imprescindible la permanencia del señor Prieto, pero aunque cesen en la campaña hacen público que declinan la responsabilidad que pueda haber por la gestión de este ministro.

Ampliación a la referencia del Consejo de ayer

Madrid (Tel.)—Los ministros guardaron gran reserva sobre lo tratado en el Consejo de ayer.

Sin embargo se sabe que con respecto al Decreto de separación de funcionarios públicos se cambianon impresiones ampliamente.

Las observaciones hechas durante las últimas 24 horas han pesado bastante en el ánimo de los ministros para convencerles de que puede ser modificado dicho Decreto.

Luego se trató de la cuestión ferroviaria.

Se examinó la conveniencia de nacionalizar los servicios pero se desistió por considerarlo imposible por ahora.

Se acordó en principio aumentar los salarios de los obreros más modestos y para ello se adoptarán dos recursos.

Uno de ellos será que las cantidades que revienten al Estado las destine éste para dicho menester y otro la creación de un sello con determinado fin.

España en París

París (Radio).—Ha quedado constituida la nueva junta directiva de la Cámara de Comercio Española.

Por elección ha sido nombrado presidente don José Mirapeig Pujol.

¿Qué me cuenta usted?

Madrid, (teléfono).—Los dos partidos tradicionalistas que actuaban en España se han unido.

Por este motivo, «El Siglo Futuro», que había ayer aparecido como órgano del partido integrista, se publica ya con el subtítulo de «Diario Católico Tradicionalista», y da a conocer la carta que don Alfonso Carlos de Borbón ha dirigido a los nacionalistas españoles.

Es muy posible que en breve celebre una magna Asamblea.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid (Tel.)—Ayer circuló el rumor de que había dimitido el ministro de Estado.

La noticia ha sido rotundamente desmentida.

LAS RESPONSABILIDADES

Las penas que solicitan

Madrid (Tel.)—Serrano Batanero participó que se había ordenado al Tribunal del Consejo sumarísimo por los sucesos de Jaca, que comparezca el martes ante la comisión para declarar.

Uno de los individuos de la subcomisión se propone, si no es aceptado el criterio de todos está en suprimir la pena de muerte, será conmutada por la de reclusión perpetua, y en este sentido se propone uno de los miembros de la subcomisión mantener el voto particular, si no prevaleciese este criterio.

Según parece se ha resuelto por la subcomisión de responsabilidades que pudiesen alcanzar a don Alfonso de Borbón por el golpe de Estado de 13 de setiembre de 1923, para lo que se pide la pena máxima, pero como el criterio de todos está en suprimir la pena capital, se conmutará ésta por cadena perpetua.

Habría que considerarle, por lo tanto, en rebeldía, y puesto que no le puede ser aplicada la pena en su persona, se tratará de confiscar los bienes que el ex rey tenga en España, cuyo importe pasaría a beneficio de los sin trabajo.

En cuanto a los miembros del pri-

mer Directorio militar, existe el propósito de la Comisión de pedir la mayor pena, por estar incurso en un delito de rebelión militar, y claramente fijada la pena en el Código de Justicia Militar, pero por las mismas circunstancias ya mencionadas con respecto a la pena de muerte, será conmutada por la de reclusión perpetua, y en este sentido se propone uno de los miembros de la subcomisión mantener el voto particular, si no prevaleciese este criterio.

Por otra parte, sabemos también que el criterio de algunos miembros de la subcomisión por los sucesos de Jaca, es que los generales Berenguer y Fernández Heredia han incurrido en un delito de abuso de autoridad, que está penado en el Código de Justicia Militar con seis años de reclusión y cargas accesorias, y en cuando a los vocales que formaron el Consejo de guerra de Huesca, que condenó a los capitanes Galán y García Hernández, se pedirá para ellos la pena de pérdida de su carrera, y por lo tanto la suspensión de empleo y sueldo.

También se mantendrá un voto particular si no prevaleciese este criterio.

Marcelino Domingo

Madrid (Tel.)—Esta noche sale para Barcelona el ministro de Instrucción pública señor Domingo, el cual marchará después a Tarrasa para inaugurar el curso en la Escuela Normal.

El conflicto chino-japonés

Tokio (Radio).—Una información de fuente japonesa anuncia que el jefe de Estado Mayor mariscal Chang-Sui-Viac ha organizado tres bandas de la muerte, integradas cada una de ellas por un millar de hombres.

Estas bandas, formadas por individuos no uniformados, han sido ya, según se asegura, enviadas a diferentes puntos de la Manchuria oriental.

Diputados complicados

Berlín (Radio).—A consecuencia del descubrimiento de materiales explosivos en el domicilio de un significado comunista, la policía ha efectuado varios registros domiciliarios, entre ellos en casa de cuatro diputados del Reichstag, incautándose de numerosa correspondencia y muchos folletos de propaganda y otros confidenciales, dando detalles de un plan para cometer varios atentados contra edificios públicos.

Sobre la reforma de las plantillas de funcionarios

Madrid (Tel.)—El revuelo producido en los Ministerios por el decreto respecto a la amortización del 50 por 100 de los empleados del Estado, sigue en aumento.

Parece ser que algún ministro no conocía la citada disposición en su detalle, hasta el momento de verla en la «Gaceta».

Bastantes diputados piensan intervenir en el asunto cuando se dé cuenta a las Cortes del decreto.

Desde luego, muchos se han mostrado sorprendidos de que problema de tal envergadura que afecta a centenares de ciudadanos y a la administración pública, se haya resuelto por decreto estando abiertas las Cortes.

Los comentaristas exteriorizaban su extrañeza por el distinto criterio que ha imperado en esta medida y con la que se llevó a cabo en el Ministerio de la Guerra.

El Comité de funcionarios de Hacienda publicó una nota ayer dando cuenta de las gestiones cerca de los jefes de las minorías y la visita hecha a los señores Prieto y Azaña.

Este aseguró que se aplicaría el decreto.

El Comité aconseja serenidad y recuerda la conducta patriótica que siguieron siempre los funcionarios, no planteando al Gobierno ningún conflicto salvo en el caso en que fuesen lanzados por la fuerza.

DROGUERIA

al por mayor y menor

♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Hija de Remigio Romero

Altamiro, 5 ALICANTE